



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0035672/2011

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Ana V. Basso, en la que solicita el reconocimiento del curso "Química Analítica Ambiental: Aspectos Metodológicos I" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

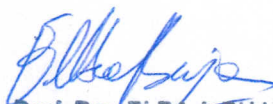
Artículo 1º.- No reconocer el curso "Química Analítica Ambiental: Aspectos Metodológicos I, como válido, para la Carrera Doctoral de la Lic. en Qca. Ana V. Basso, ya que se le ha reconocido un curso de Formación específica con antelación a un año de la admisión a la Carrera de Doctorado, según art. 14 del Reglamento de la Carrera de Doctorado.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

377


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC